

ACTA DE SESION DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUATORIANA DE OBRAS S.A ECOBRAC CELEBRADA EL 1 DE ABRIL 2016

En la ciudad de Samborondon del día viernes 1 de abril del 2016, siendo las 11:00 en la oficina situada en el primer piso del Edificio Molino del Centro Comercial Lagos Town Center, se reúnen los accionistas de **ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC** a saber:

- Raúl Joaquín Samaniego Palacios, como titular de TRESCIENTAS SESENTA (360) acciones, con derecho a igual número de votos;
- Jose Rafael Samaniego Portilla, como titular de CUATROCIENTAS CUARENTA (440) acciones con derecho a igual número de votos

Todas las acciones, OCHOCIENTAS en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/ 100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00), son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una.

Actúa como presidente su titular el señor arquitecto. JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA y como secretario su titular el Gerente General, señor arquitecto, RAUL SAMANIEGO PALACIOS quien formulo la lista de asistente, constato que se encontraban presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y demás formalidades legales y estatutarias

Los asistentes aceptan por Unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, Preside la reunión, el Presidente de la Compañía y actúa de Secretario, el Gerente de la misma; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:-

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2.015.
- 4.-Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.
- 5.- Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los accionistas de la Compañía **ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC**, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los accionistas que continúen con las

políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Asimismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los accionistas de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los accionistas los documentos relacionados al ejercicio económico del 2015, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes. Luego de su examen, la Junta General de Accionistas con el voto favorable del Arquitecto. JOSE RAFAEL SAMANIEGO PORTILLA, pero con la abstención del Arquitecto Raúl Joaquín Samaniego Palacios por ser el administrador, aprueba las cuentas, balances, informes del administrador correspondiente al ejercicio económico 2015.

A continuación, se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a la lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Los accionistas deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los accionistas, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones. Los accionistas proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

- 1.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía.
- 2.-Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Marcos Puruncajas.
- 3.-Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2015, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Así también se aprueba por unanimidad por parte de todos los accionistas de la Compañía que las utilidades que ha producido la Compañía **ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC**, se las dejarán en una Cuenta de Utilidades Acumuladas sin efectuar distribución o capitalización por el momento. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.
- 4.-Elegir en el cargo de Comisario al Ing. Marcos Puruncajas por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía **ECUATORIANA DE OBRAS S.A. ECOBRAC**.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 11:30. F) Sr. Raul Joaquín Samaniego Palacios, Accionista; F)

Jose Rafael Samaniego Portilla, Accionista; F) Jose Rafael Samaniego Portilla, Presidente de la Junta. F), Sr. Raul Joaquín Samaniego Palacios, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 1 de Abril de 2016.



RAUL JOAQUIN SAMANIEGO PALACIOS
GERENTE GENERAL -SECRETARIO DE LA JUNTA